

V.- Los servicios que ofrecen, los trámites, requisitos, formatos y en su caso, costos por derechos para acceder a los mismos.

Nombre del trámite o servicio	Requisitos	Descripción y objetivo del trámite o servicio	Comprobante a obtener	Tiempo de respuesta	Vigencia del comprobante a obtener	Vínculos a formatos respectivos	Unidad administrativa donde se gestiona el servicio	Domicilio donde se gestiona el servicio						Días y horario de servicio	Costo	Sustento legal para el cobro	Lugares donde se efectúa el pago	Fundamento Jurídico-Administrativo del servicio	Derechos del usuario ante la negativa o falta de respuesta
								Calle	Numero Exterior	Numero Interior	Colonia	Código postal	Teléfono						
Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano																			
Responsable:																			
Licencia de construcción de obra tipo industrial	1.- solicitud dirigida al presidente municipal (C. Paulino Jaime Reyes Galindo) con At'n al director de Obras Públicas y desarrollo urbano (Ing. Mario Alberto Cruz Ocadiz) 2.- copia de identificación oficial del apoderado legal 3.- copia del poder legal notarial 4.- copia de documentos de propiedad inscritos en el registro público de la propiedad y del comercio 5.- copia del certificado de libertad de gravamen del predio 6.- copia del RFC de la empresa 7.- acta constitutiva de la empresa 8.- copia de boleta de pago predial 9.- dictamen de uso de suelo expedido por la secretaria de obras públicas y ordenamiento territorial del estado de Hidalgo 10.- dictamen expedido por la secretaria de protección civil y gestión de riesgos del estado de Hidalgo 11.- dictamen de impacto ambiental expedido por la secretaria del medio ambiente y recursos naturales del estado de Hidalgo anexando manifiesto de impacto ambiental. 12.- factibilidad de servicios expedida por la comisión federal de electricidad (CFE) 13.- factibilidad de servicios expedida por la comisión de agua potable, alcantarillado y saneamiento del municipio de Atitalaquia, Hgo. (CAPASMAH) 14.- estudio detallado de mecánica de suelos del predio 15.- levantamiento topográfico con medidas y colindancias 16.- fotografías a color del predio en diferentes ángulos 17.- proyecto ejecutivo (planos arquitectónicos; planos de instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas y especiales; planos estructurales), impresos y digitales 18.- memoria descriptiva detallada, impresa y digital 19.- memoria de cálculo indicando normas, reglamentos y métodos para la obtención de valores 20.- autorización de la dirección de ecología del municipio 21.- catálogo de conceptos del proyecto ejecutivo 22.- números generadores y volúmenes de obra. 23.- calendario de obra	Tener control en el desarrollo e imagen urbana del municipio	Licencia	5 días hábiles	1 año	No Aplica	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	Palacio Municipal	S/N	No Aplica	Centro	42970	01-778-73-73450 Ext. 206	Lunes a Viernes 08:30 - 16:30 Sábados 08:30 - 12:30	En base al salario mínimo y Ley de Ingresos	Art. 26 Ley de Ingresos Vigente	Tesorería Municipal	Art. 113 Ley Orgánica Municipal	Presentar Queja ante la Contraloría Interna Municipal

Nombre del trámite o servicio	Requisitos	Descripción y objetivo del trámite o servicio	Comprobante a obtener	Tiempo de respuesta	Vigencia del comprobante a obtener	Vínculos a formatos respectivos	Unidad administrativa donde se gestiona el servicio	Domicilio donde se gestiona el servicio						Días y horario de servicio	Costo	Sustento legal para el cobro	Lugares donde se efectúa el pago	Fundamento Jurídico-Administrativo del servicio	Derechos del usuario ante la negativa o falta de respuesta
								Calle	Numero Exterior	Numero Interior	Colonia	Código postal	Teléfono						
Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano																			
Responsable:																			
Licencia de construcción de ampliación de obra tipo industrial	1.- solicitud dirigida al presidente municipal (C. Paulino Jaime Reyes Galindo) con At'n al director de obras públicas y desarrollo urbano (Ing. Mario Alberto Cruz Ocadiz) 2.- copia- identificación oficial del apoderado legal 3.- copia- poder legal notarial 4.- copia- documentos de propiedad inscritos en el registro público de la propiedad y del comercio 5.- copia- RFC de la empresa 6.- copia- boleta de pago predial 7.- copia- comprobante de pago de agua 8.- levantamiento topográfico con medidas y colindancias 9.- fotografías del predio en diferentes ángulos 10.- proyecto ejecutivo 11.- memoria descriptiva 12.- memoria de cálculo 13.- autorización de la dirección de ecología del municipio 14.- autorización de la dirección de protección civil del municipio 15.- calendario de obra	Tener control en el desarrollo e imagen urbana del municipio	Licencia	5 días hábiles	1 año	No Aplica	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	Palacio Municipal	S/N	No Aplica	Centro	42970	01-778-73-73450 Ext. 206	Lunes a Viernes 08:30 - 16:30 Sábados 08:30 - 12:30	En base al salario mínimo y Ley de Ingresos	Art. 26 Ley de Ingresos Vigente	Tesorería Municipal	Art. 113 Ley Orgánica Municipal	Presentar Queja ante la Contraloría Interna Municipal
Licencia de demolición tipo habitacional, comercial y servicios	1.- solicitud dirigida al presidente municipal (C. Paulino Jaime Reyes Galindo) con at'n al director de obras públicas y desarrollo urbano (Ing. Mario Alberto Cruz Ocadiz) 2.- copia- identificación oficial del propietario 3.- copia- documentos de propiedad inscritos en el registro público de la propiedad y del comercio 4.- copia- boleta predial 5.- copia- comprobante de pago de agua 6.- procedimiento de demolición firmado por el responsable de obra (ingeniero o arquitecto)	Tener control en el desarrollo e imagen urbana del municipio	Licencia	5 días hábiles	6 meses	No Aplica	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	Palacio Municipal	S/N	No Aplica	Centro	42970	01-778-73-73450 Ext. 206	Lunes a Viernes 08:30 - 16:30 Sábados 08:30 - 12:30	En base al salario mínimo y Ley de Ingresos	Art. 26 Ley de Ingresos Vigente	Tesorería Municipal	Art. 113 Ley Orgánica Municipal	Presentar Queja ante la Contraloría Interna Municipal
Prorroga de licencia de construcción	1.- solicitud dirigida al presidente municipal (C. Paulino Jaime Reyes Galindo) con at'n al director de obras públicas y desarrollo urbano (Ing. Mario Alberto Cruz Ocadiz). 2.- copia- licencia o prorroga anterior 3.- copia- identificación oficial del propietario 4.- copia-boleta predial 5.- copia- comprobante de contrato o pago de agua.	Tener control en el desarrollo e imagen urbana del municipio	Licencia	5 días hábiles	6 meses	No Aplica	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	Palacio Municipal	S/N	No Aplica	Centro	42970	01-778-73-73450 Ext. 206	Lunes a Viernes 08:30 - 16:30 Sábados 08:30 - 12:30	En base al salario mínimo y Ley de Ingresos	Art. 26 Ley de Ingresos Vigente	Tesorería Municipal	Art. 113 Ley Orgánica Municipal	Presentar Queja ante la Contraloría Interna Municipal

Nombre del trámite o servicio	Requisitos	Descripción y objetivo del trámite o servicio	Comprobante a obtener	Tiempo de respuesta	Vigencia del comprobante a obtener	Vínculos a formatos respectivos	Unidad administrativa donde se gestiona el servicio	Domicilio donde se gestiona el servicio						Días y horario de servicio	Costo	Sustento legal para el cobro	Lugares donde se efectúa el pago	Fundamento Jurídico-Administrativo del servicio	Derechos del usuario ante la negativa o falta de respuesta
								Calle	Numero Exterior	Numero Interior	Colonia	Código postal	Teléfono						
Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano																			
Responsable:																			
Constancia de uso de suelo	1.- solicitud dirigida al presidente municipal (C. Paulino Jaime Reyes Galindo) con at' n al director de obras públicas y desarrollo urbano (Ing. Mario Alberto Cruz Ocadiz) 2.- copia-identificación oficial del propietario o apoderado legal (acreditar el poder legal) 3.- copia-documentos de propiedad (escrituras, titulo o certificado) 4.- copia- boleta predial (en caso que aplique) 5.- croquis de localización Levantamiento topográfico con medidas y colindancias 7.- fotografías a color del predio en diferentes ángulos.	Tener control en el desarrollo e imagen urbana del municipio	Constancia	5 días hábiles	1 año	No Aplica	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	Palacio Municipal	S/N	No Aplica	Centro	42970	01-778-73-73450 Ext. 206	Lunes a Viernes 08:30 - 16:30 Sábados 08:30 - 12:30	En base al salario mínimo y Ley de Ingresos	Art. 26 Ley de Ingresos Vigente	Tesorería Municipal	Art. 113 Ley Orgánica Municipal	Presentar Queja ante la Contraloría Interna Municipal
Conexión a red de alcantarillado sanitario	1.- Solicitud dirigida al presidente municipal (C. Paulino Jaime Reyes Galindo) con at' n al director de obras públicas y desarrollo urbano (Ing. Mario Alberto Cruz Ocadiz) 2.- Copia-identificación oficial del propietario 3.- Copia- documentos de propiedad (escrituras o titulo) Copia- boleta predial 5.- Copia- comprobante de pago de agua 6.-Copia- licencia de terminación de obra 7.- Croquis de localización 8.- Comprobante de pago de derechos de CAPASMAH	Tener control en el desarrollo e imagen urbana del municipio	Licencia	5 días hábiles	6 meses	No Aplica	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	Palacio Municipal	S/N	No Aplica	Centro	42970	01-778-73-73450 Ext. 206	Lunes a Viernes 08:30 - 16:30 Sábados 08:30 - 12:30	En base al salario mínimo y Ley de Ingresos	Art. 26 Ley de Ingresos Vigente	Tesorería Municipal	Art. 113 Ley Orgánica Municipal	Presentar Queja ante la Contraloría Interna Municipal
Alineamiento y número oficial	1.- solicitud dirigida al presidente municipal (C. Paulino Jaime Reyes Galindo) con at' n al director de obras públicas y desarrollo urbano (Ing. Mario Alberto Cruz Ocadiz) 2.- copia- identificación oficial del propietario 3.- copia- documentos de propiedad (escrituras o titulo) 4.- copia- boleta predial 5.- copia- contrato o comprobante de pago de agua 6.- copia- licencia de terminación de obra 7.- croquis de localización.	Tener control en el desarrollo e imagen urbana del municipio	Constancia	5 días hábiles	No Aplica	No Aplica	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	Palacio Municipal	S/N	No Aplica	Centro	42970	01-778-73-73450 Ext. 206	Lunes a Viernes 08:30 - 16:30 Sábados 08:30 - 12:30	En base al salario mínimo y Ley de Ingresos	Art. 26 Ley de Ingresos Vigente	Tesorería Municipal	Art. 113 Ley Orgánica Municipal	Presentar Queja ante la Contraloría Interna Municipal
Registro y/o nomenclatura de calle, avenida o servidumbre de paso	1.- solicitud dirigida al presidente municipal (C. Paulino Jaime Reyes Galindo) con At' n al director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano (Ing. Mario Alberto Cruz Ocadiz). 2.- copia- identificación oficial 3.- copia- documentos de propiedad (escrituras o titulo) 4.- copia- boleta predial 5.- copia- comprobante de pago de agua 6.- croquis de localización. Nota: todos los colindantes deberán presentar esta documentación.	Tener control en el desarrollo e imagen urbana del municipio	Acta de asamblea	5 días hábiles	No Aplica	No Aplica	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	Palacio Municipal	S/N	No Aplica	Centro	42970	01-778-73-73450 Ext. 206	Lunes a Viernes 08:30 - 16:30 Sábados 08:30 - 12:30	En base al salario mínimo y Ley de Ingresos	No Aplica	Tesorería Municipal	Art. 113 Ley Orgánica Municipal	Presentar Queja ante la Contraloría Interna Municipal

Nombre del trámite o servicio	Requisitos	Descripción y objetivo del trámite o servicio	Comprobante a obtener	Tiempo de respuesta	Vigencia del comprobante a obtener	Vínculos a formatos respectivos	Unidad administrativa donde se gestiona el servicio	Domicilio donde se gestiona el servicio						Días y horario de servicio	Costo	Sustento legal para el cobro	Lugares donde se efectúa el pago	Fundamento Jurídico-Administrativo del servicio	Derechos del usuario ante la negativa o falta de respuesta
								Calle	Numero Exterior	Numero Interior	Colonia	Código postal	Teléfono						
Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano																			
Responsable:																			
Registro director responsable de obra	1.- solicitud dirigida al presidente municipal (C. Paulino Jaime Reyes Galindo) con At' n al director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano (Ing. Mario Alberto Cruz Ocadiz). 2.- copia- identificación oficial. 3.- copia- credencial de registro como D.R. Y C. 4.- 2 fotografías t/ infantil a color. 5.- Curriculum vitae, incluir preparación extracurricular 6.- constancia del colegio 7.- en caso de renovación, copia de constancia anterior	Tener control en el desarrollo e imagen urbana del municipio	Constancia	5 días hábiles	1 año	No Aplica	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	Palacio Municipal	S/N	No Aplica	Centro	42970	01-778-73-73450 Ext. 206	Lunes a Viernes 08:30 - 16:30 Sábados 08:30 - 12:30	En base al salario mínimo y Ley de Ingresos	Art. 27 Ley De Ingresos Vigente	Tesorería Municipal	Art. 113 Ley Orgánica Municipal	Presentar Queja
Licencia de construcción o regularización de obra tipo habitacional, comercial y servicios	1.- solicitud dirigida al presidente municipal (C. Paulino Jaime Reyes Galindo) con At' n al director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano (Ing. Mario Alberto Cruz Ocadiz). 2.- copia- identificación oficial del propietario 3.- copia- documentos de propiedad (escrituras, título) 4.- copia- boleta predial 5.- copia- contrato o comprobante de pago de agua 6.- autorización de la dirección de ecología municipal 7.- croquis del proyecto hasta 60 m2 8.- planos arquitectónico y estructural después de 60 m2 firmado por un D.R.O. 9.- para construcciones mayores a 200 m2 presentar proyecto ejecutivo, memoria descriptiva y de cálculo. Nota: el proyecto ejecutivo y las memorias deberán estar firmados y sellados por un director responsable (DR Y C) con registro vigente en el estado de hidalgo y municipio de Atitalaquia. Toda la documentación deberán presentarla en dos juegos en carpeta con separadores.	Tener control en el desarrollo e imagen urbana del municipio	Licencia	5 días hábiles	1 año	No Aplica	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	Palacio Municipal	S/N	No Aplica	Centro	42970	01-778-73-73450 Ext. 206	Lunes a Viernes 08:30 - 16:30 Sábados 08:30 - 12:30	En base al salario mínimo y Ley de Ingresos	Art. 29 En relación al Art. 26 de la Ley de Ingresos Vigente	Tesorería Municipal	Art. 113 Ley Orgánica Municipal	Presentar Queja

Nombre del trámite o servicio	Requisitos	Descripción y objetivo del trámite o servicio	Comprobante a obtener	Tiempo de respuesta	Vigencia del comprobante a obtener	Vínculos a formatos respectivos	Unidad administrativa donde se gestiona el servicio	Domicilio donde se gestiona el servicio						Días y horario de servicio	Costo	Sustento legal para el cobro	Lugares donde se efectúa el pago	Fundamento Jurídico-Administrativo del servicio	Derechos del usuario ante la negativa o falta de respuesta
								Calle	Numero Exterior	Numero Interior	Colonia	Código postal	Teléfono						
Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano																			
Responsable:																			
Licencia de construcción y de urbanización para fraccionamientos y conjuntos habitacionales	1.- solicitud dirigida al presidente municipal (C. Paulino Jaime Reyes Galindo) con At'n al director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano (Ing. Mario Alberto Cruz Ocádiz). 2.- copia- identificación oficial del apoderado legal 3.- copia- del poder legal notarial 4.- copia- documentos de propiedad inscritos en el registro público de la propiedad y del comercio 5.- copia- certificado de libertad de gravamen del predio 6.- copia- boleta predial 7.- copia- RFC de la empresa 8.- factibilidad de servicios expedida por el organismo de agua potable y alcantarillado sanitario (CAPASMAH). 9.- factibilidad de servicios expedida por la comisión federal de electricidad 10.- proyecto ejecutivo 11.-memoria descriptiva 12.- memoria de cálculo 13.- dictamen de impacto urbano 14.- dictamen de impacto vial 15.- manifiesto de impacto ambiental otorgado por la secretaria del medio ambiente y recursos naturales del estado de hidalgo 16.- dictamen otorgado por la subsecretaria de protección civil y gestión de riesgos del estado de hidalgo 17.- dictamen de uso de suelo otorgado por la secretaria de obras públicas y ordenamiento territorial del Estado de Hidalgo 18.- autorización de fraccionamiento otorgado por la secretaria de obras públicas y ordenamiento territorial del estado de hidalgo 19.- autorización de la dirección de ecología municipal 20.- estudio de mecánica de suelo del predio 21.- levantamiento topográfico con medidas y colindancias 22.- fotografías del predio en diferentes ángulos 23.- calendario de obras	Tener control en el desarrollo e imagen urbana del municipio	Licencia	5 días hábiles	1 año	No Aplica	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	Palacio Municipal	S/N	No Aplica	Centro	42970	01-778-73-73450 Ext. 206	Lunes a Viernes 08:30 - 16:30 Sábados 08:30 - 12:30	En base al salario mínimo y Ley de Ingresos	Art. 26 Ley de Ingresos Vigente	Tesorería Municipal	Art. 113 Ley Orgánica Municipal	Presentar Queja

Nombre del trámite o servicio	Requisitos	Descripción y objetivo del trámite o servicio	Comprobante a obtener	Tiempo de respuesta	Vigencia del comprobante a obtener	Vínculos a formatos respectivos	Unidad administrativa donde se gestiona el servicio	Domicilio donde se gestiona el servicio						Días y horario de servicio	Costo	Sustento legal para el cobro	Lugares donde se efectúa el pago	Fundamento Jurídico-Administrativo del servicio	Derechos del usuario ante la negativa o falta de respuesta
								Calle	Numero Exterior	Numero Interior	Colonia	Código postal	Teléfono						
Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano																			
Responsable:																			
Licencia de construcción de instalaciones especiales (Antenas de telefonía o antenas de radiocomunicación)	<p>1.- solicitud dirigida al presidente municipal (C. Paulino Jaime Reyes Galindo) con At'n al director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano (Ing. Mario Alberto Cruz Ocádiz).</p> <p>Predio</p> <p>2.- copia- identificación oficial del propietario</p> <p>3.- copia- documentos de propiedad (escrituras o título)</p> <p>4.- copia-certificado de libertad de gravamen del predio.</p> <p>5.- copia- boleta predial</p> <p>6.- copia- comprobante de pago de agua</p> <p>7.- en caso que el proyecto sea sobre casa, local comercial o edificio este deberá contar con Lic. De construcción, regularización o terminación de obra</p> <p>8.- alineamiento y número oficial</p> <p>9.- constancia uso de suelo expedida por la dirección de obras Pub. y Desarrollo Urb. del Mpio.</p> <p>Empresa</p> <p>2.- copia- identificación oficial del apoderado legal</p> <p>3.- copia-poder legal notarial</p> <p>4.- copia- R.F.C.</p> <p>5.- copia- acta constitutiva</p> <p>6.- proyecto ejecutivo</p> <p>7.- memoria de cálculo y memoria descriptiva</p> <p>8.- estudio de inafectabilidad reciente.</p> <p>9.- contrato de arrendamiento notariado</p> <p>10.- factibilidad de servicios expedida por la comisión federal de electricidad</p> <p>11.- copia- concesión de la secretaria de comunicaciones y transporte (SCT)</p> <p>12.- dictamen de uso de suelo expedido por la secretaria de obras públicas y ordenamiento territorial del estado de hidalgo.</p> <p>13.- dictamen de protección civil expedido por la secretaria de protección civil y gestión de riesgos del estado de hidalgo.</p> <p>14.- dictamen de impacto ambiental expedido por la secretaria del medio ambiente y recursos naturales del estado de hidalgo.</p> <p>15.-autorización de la dirección de ecología</p> <p>16.- autorización de la dirección de protección civil</p> <p>17.- calendario de obra</p>	Tener control en el desarrollo e imagen urbana del municipio	Licencia	5 días hábiles	1 año	No Aplica	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	Palacio Municipal	S/N	No Aplica	Centro	42970	01-778-73-73450 Ext. 206	Lunes a Viernes 08:30 - 16:30 Sábados 08:30 - 12:30	En base al salario mínimo y Ley de Ingresos	Art. 26 Ley de Ingresos Vigente	Tesorería Municipal	Art. 113 Ley Orgánica Municipal	Presentar Queja

Nombre del trámite o servicio	Requisitos	Descripción y objetivo del trámite o servicio	Comprobante a obtener	Tiempo de respuesta	Vigencia del comprobante a obtener	Vínculos a formatos respectivos	Unidad administrativa donde se gestiona el servicio	Domicilio donde se gestiona el servicio						Días y horario de servicio	Costo	Sustento legal para el cobro	Lugares donde se efectúa el pago	Fundamento Jurídico-Administrativo del servicio	Derechos del usuario ante la negativa o falta de respuesta
								Calle	Numero Exterior	Numero Interior	Colonia	Código postal	Teléfono						
Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano																			
Responsable:																			
Licencia de Construcción de anuncios espectaculares	1.- solicitud dirigida al presidente municipal (C. Paulino Jaime Reyes Galindo) con At'n al director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano (Ing. Mario Alberto Cruz Ocadiz). 2.- copia- identificación oficial del propietario o apoderado legal 3.- copia- documentos de propiedad (escrituras, titulo) 4.- copia- boleta predial 5.- autorización de la dirección de ecología municipal 6.- autorización de la dirección de protección civil municipal 7.- constancia de uso de suelo expedida por la dirección de obras públicas y desarrollo urbano municipal 8.- proyecto ejecutivo 9.- memoria descriptiva 10.- memoria de cálculo	Tener control en el desarrollo e imagen urbana del municipio	Licencia	5 días hábiles	6 meses	No Aplica	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	Palacio Municipal	S/N	No Aplica	Centro	42970	01-778-73-73450 Ext. 206	Lunes a Viernes 08:30 - 16:30 Sábados 08:30 - 12:30	En base al salario mínimo y Ley de Ingresos	Art. 26 Ley de Ingresos Vigente	Tesorería Municipal	Art. 113 Ley Orgánica Municipal	Presentar Queja ante la Contraloría Interna Municipal
Manifiesto de terminación de obra	1.- solicitud dirigida al presidente municipal (C. Paulino Jaime Reyes Galindo) con At'n al director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano (Ing. Mario Alberto Cruz Ocadiz). 2.- copia- identificación oficial del propietario 3.- copia- licencia de construcción, ampliación o prorroga 4.- copia- boleta predial 5.- copia- contrato o comprobante de pago de agua. 6.- copia- licencia de construcción	Tener control en el desarrollo e imagen urbana del municipio	Constancia	5 días hábiles	No aplica	No Aplica	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	Palacio Municipal	S/N	No Aplica	Centro	42970	01-778-73-73450 Ext. 206	Lunes a Viernes 08:30 - 16:30 Sábados 08:30 - 12:30	En base al salario mínimo y Ley de Ingresos	Art. 26 Ley de Ingresos Vigente	Tesorería Municipal	Art. 113 Ley Orgánica Municipal	Presentar Queja ante la Contraloría Interna Municipal

Fecha de actualización: **14/ Marzo /2017**

Fecha de validación: **14/ Marzo /2017**

Área(s) o unidad(es) administrativa(s) responsable(s) de la información: **Dirección de Obras Publicas y Desarrollo Urbano.**